Escuela Universitaria de Osuna

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA EN EL MEDIO NATURAL

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE (PLAN 2023)
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2023/24
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Actividad Física y Deportiva en el Medio Natural
Código:	5550010
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	SEGUNDO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
Departamento/s:	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

La asignatura Actividad Física y Deportiva en el Medio Natural, tiene por finalidad desarrollar los siguientes objetivos en el estudiante, que se verán contemplados en las competencias presentadas a continuación:

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele
encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también
algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su

campo de estudio.
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de
la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una
reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
COMPETENCIAS GENERALES: (instrumentales, interpersonales y sistémicas)
1. Instrumentales.
- CG1: Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de las
distintas profesiones del deporte.
- CG2: Transmitir información, ideas, problemáticas y soluciones propias del ámbito de las ciencias de la actividad física y el deporte.
- CG3: Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación de aplicación al cuerpo de conocimientos de las ciencias de la actividad física y el deporte.
- CG4: Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de las profesiones del deporte desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.
2. Interpersonales.
- G05. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.
- G06. Promover y respaldar proyectos en un contexto internacional desde el reconocimiento a la diversidad, la multiculturalidad y la igualdad - G07. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas
hacia el propio ejercicio de la profesión.
- G08. Adoptar responsabilidades sobre los diversos compromisos y obligaciones

éticas consustanciales a la función profesional, considerando, especialmente, los principios
democráticos en la relación con los demás.
3. Sistémicas.
- CG9: Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales dentro del área de las ciencias de la actividad física y el deporte.
- CG10: Manifestar una actitud emprendedora en el ámbito de las ciencias de la actividad física y el deporte, desarrollando la creatividad y la iniciativa tanto profesional como personal.
- CG11: Mostrar capacidad de liderazgo en la realización de proyectos colectivos propios del área de las ciencias de la actividad física y el deporte, valorando las opiniones e
intereses de los diferentes sectores que integran el grupo.
- CG12: Perseguir estándares de calidad en el desarrollo de las distintas profesiones del deporte a partir, principalmente, de un aprendizaje continuo e innovador.
- CG13: Utilizar, en relación al ámbito académico y profesional de las ciencias de la actividad física y el deporte, recursos del patrimonio cultural y natural respetando el medioambiente y valorar, al mismo tiempo, otras culturas y costumbres.
COMPETENCIAS TRANSVERSALES
- CT1: Que los estudiantes adquieran capacidad para promover el progreso y desarrollar y fomentar el espíritu emprendedor.
- CT2: Que los estudiantes adquieran actitudes y capacidad para fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal,
igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.
En relación a las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, la asignatura contribuye especialmente al desarrollo en el alumnado de las siguientes:
Intervención educativa (AC 1)
- CE1.1 Diseñar, desarrollar y evaluar programas y actividades que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte en diferentes contextos y dirigidos a distintos sectores de la población (niños, adolescentes,
adultos, personas mayores y personas con discapacidad).

- CE1.2 Conocer y aplicar diferentes metodologías, referidas al ámbito de la actividad física y el deporte, según los contextos y los sectores poblacionales (niños, adolescentes,
adultos, personas mayores y personas con discapacidad) a los que se dirija un programa o actividad concreta CE1.3 Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades,
individuales
y colectivas, de cada sector de la población (niños, adolescentes, adultos, personas mayores y personas con discapacidad), atendiendo al género y la diversidad.
Promoción de hábitos saludables y autónomos mediante la actividad física y el deporte (AC
3)
- CE3.2 Desarrollar actividades orientadas a mejorar la salud integral, el bienestar y la
calidad de vida de personas pertenecientes a diferentes sectores poblacionales, con énfasis en poblaciones de carácter especial (mayores, escolares, personas con discapacidad y personas con problemas de salud y patologías).
- CE3.3 Diseñar y aplicar programas de actividad física, ejercicio físico y deportes adaptados a las características individuales y grupales de diferentes sectores poblacionales, atendiendo especialmente a la diversidad de edades, de orientación sexual,
de funcionalidad o de salud.
- CE4.1 Elaborar programas orientados al desarrollo de la motricidad humana para distintos
sectores poblacionales (niños, adolescentes, adultos, personas mayores, personas con
discapacidad y personas con patologías).
CE4.2 Desarrollar y aplicar programas específicos para resolver dificultades motrices concretas en distintos sectores poblacionales (niños, adolescentes, adultos, personas
mayores, personas con discapacidad y personas con patologías).
- CE4.3 Evaluar programas centrados en las manifestaciones del movimiento humano,
teniendo en cuenta las personas a las que se dirigen y los contextos en los que se

desarrolla.
Planificación, evaluación y dirección de los recursos y la actividad física y deporte (AC 5)
- CE5.3 Planificar e implementar diversos tipos de actividades físicas y deportivas en cualquier tipo de organización, adaptadas a las características de distintos individuos y de
diferentes servicios de actividad física y deporte.
- CE5.5 Identificar y coordinar los recursos organizativos, materiales e instalaciones deportivas necesarios para diferentes actividades físicas y deportivas.
- CE5.6 Realizar la evaluación técnica de diferentes actividades físicas y deportivas, así
como de los recursos que son necesarios para la puesta en práctica de cada una de ellas.
Desempeños, deontología y ejercicio profesional en el marco de las intervenciones (AC 7)
- CE7.1. Conocer los principios éticos, deontológicos y de justicia social propios del desempeño profesional del Graduado-a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- CE7.2. Interpretar la normativa del ejercicio profesional de los Graduados-as en Ciencias
de la Actividad Física y el Deporte en cualquier contexto profesional.
En conexión con las competencias específicas indicadas, los RESULTADOS DE APRENDIZAJE que se esperan que alcance el alumnado de la asignatura, se describen a
continuación:
Intervención educativa (AC 1)
- RA1.1 Programar y poner en práctica programas y actividades que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte en diferentes

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque I: Fundamentos de las actividades físicas en el medio natural

Bloque II: Modalidades deportivas de actividades físicas en el medio natural
Bloque III: Elementos transversales y contextos de intervención de las actividades físicas en el medio natural

ACTIVIDADES FORMATIVAS

A Clases Teóricas 20
F Prácticas de Taller/Deportivas 30
I Prácticas de Campo 10

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Según lo indicado en la memoria de verificación, la calificación del alumno/a en la asignatura será el resultado del proceso de evaluación sumativa, formativa, continua o final
según sea necesario.
Las estrategias de evaluación formativa a utilizar desde el punto de vista de la participación
del alumno/a serán autoevaluación, la coevaluación, la evaluación compartida y la evaluación democrática.
Atendiendo al contexto de la Universidad de Sevilla (2010), la evaluación y calificación del
aprendizaje del alumnado está regulada por la Normativa Reguladora de la Evaluación y
Calificación de las Asignaturas, estableciendo dos sistemas de evaluación: opción A y
opción B.
Opción A:
Sobre los contenidos teóricos:
Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios y sistemas
de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura

es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.
Sobre los contenidos prácticos: al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto
docente los criterios de calificación de la parte practica de la asignatura. Para superar esta
parte de la asignatura es preciso que el alumno/a participe en el mínimo de sesiones practicas presenciales y prácticas de campo, correspondientes al 80% de las propuestas,
establecidas por el profesor/a a principio de curso y obtenga una puntuación de, al menos,
un 50% de su valor máximo. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno/a
asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Para aprobar la asignatura será fundamental asistir a las prácticas de
campo
que indique el profesor a principio de curso, estas prácticas en su mayoría se realizarán en
el medio natural, fuera del centro y del horario docente y en fines de semana. En algunos
casos estas salidas tendrán unos costes mínimos. Para los alumnos que no puedan acudir a las mismas por la excepcionalidad expuesta anteriormente de horario y costes mínimos, se les ofrecerá la posibilidad de realizar trabajos extras personalizados
que deberán entregar a lo largo del curso
Examen teórico. 40% (tipo test, las falsas rectan)
Trabajos clases teóricas 10%
Desafíos teórico-prácticos 20%
Practicas 30%
Opción B:
Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones
practicas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba especifica, la cual

será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión.
En esta prueba se contemplara la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizaran, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes),
que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de
embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.
En caso de que el alumno/a no supere la totalidad de los apartados contemplados en la
evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquellos que si han sido superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en
consideración.
Examen teórico-práctico (100%). 30 preguntas tipo test y desarrollo

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Siguiendo lo establecido en la memoria de verificación, se proponen modelos activos de
aprendizaje, en el que el estudiante participe en la construcción de su propio conocimiento,
y un modelo de aprendizaje significativo. Estos modelos se complementarán con modelos
tradicionales según las necesidades. Para el desarrollo de estás metodologías se hará uso
de cuantos instrumentos y herramientas sean necesarios en pro de un mejor proceso de
enseñanza-aprendizaje. Las metodologías que recogen para este módulo son las

siguientes:

- MD1: Sesión Teórica.
- MD2: Sesión Práctica.
- MD3: Seminarios.
- MD4: Actividad dirigida.
- MD5: Tutorías.

En concreto, las metodologías utilizadas en cada curso académico se encontrarán de
manera detallada en los proyectos docentes de la asignatura

c) *Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales*

Todo el alumnado podrá participar de la asignatura. Aquellas personas que encuentren barreras en la participación,
independientemente de cuáles sean las circunstancias que causen dichas limitaciones, recibirán los apoyos necesarios para poder
superar la materia.